

Materia: Educación a distancia (plan año 1985) / Educación a distancia y virtual (plan año 2016)

Departamento:
Ciencias de la Educación

Profesor:
Mansur, Anahí

2° Cuatrimestre - 2020

Programa correspondiente a la carrera de Ciencias de la Educación de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires.

Programas



**UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS**

DEPARTAMENTO: CIENCIAS DE LA EDUCACION

**MATERIA: EDUCACION A DISTANCIA / EDUCACION A
DISTANCIA Y VIRTUAL**

RÉGIMEN DE PROMOCIÓN: EF

MODALIDAD DE DICTADO: VIRTUAL (según Res. D 732/20 y normativa específica dispuesta a los efectos de organizar el dictado a distancia)

PROFESOR: ANAHI MANSUR

CUATRIMESTRE: 2°

AÑO: 2020

CÓDIGO N.º: 0179 PLAN 1985

CÓDIGO N.º: 11030 PLAN 2016

**UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS
DEPARTAMENTO DE CIENCIAS DE LA EDUCACION
MATERIA: EDUCACION A DISTANCIA / EDUCACION A DISTANCIA Y
VIRTUAL
MODALIDAD DE DICTADO: VIRTUAL¹
RÉGIMEN DE PROMOCIÓN: EF
CARGA HORARIA: 96 HORAS
CUATRIMESTRE Y AÑO: 2º 2020
CÓDIGO Nº: 0179 PLAN 1985
CÓDIGO Nº: 11030 PLAN 2016**

PROFESORA: Mansur, Anahí

EQUIPO DOCENTE:

Ayudante de 1ª: Cerrotta, Cecilia



Propósitos

Análisis crítico de las diferentes propuestas existentes en la modalidad en el marco de las políticas educativas vigentes.

- I. Elaboración de diseños de proyectos para la modalidad tanto para la Enseñanza Superior como para el campo de la Formación para el Trabajo.
- II. Producción y elaboración de materiales en diferentes entornos para los programas de educación a distancia o virtuales.

1

Programa adecuado a las pautas de funcionamiento para la modalidad virtual establecidas en Res. (D) N°. 732/20 y otra normativa específica dispuesta a los efectos de organizar la cursada en el contexto de la emergencia sanitaria que impide el desarrollo de clases presenciales en la Universidad.

Caracterización de la materia

En el currículum de la carrera

Esta materia se inscribe en el Ciclo de Formación Orientado *Educación Tecnología y Comunicación*, como materia obligatoria del ciclo. Desde la perspectiva de las innovaciones en educación describe e interpreta la educación a distancia o virtual como modalidad inscripta en las políticas educativas.

En los debates educativos

El cambio es hoy una constante que atraviesa el tiempo histórico en el que educamos. Esta frase se ve reinterpretada a la luz del estado actual: **Un mundo en Cuarentena como consecuencia de la Pandemia originado por el virus COVID-19**. Entonces, en este mundo donde las y los docentes son literalmente arrojados a la opción pedagógica nos invita a preguntarnos cómo construir una educación que recupere lo mejor de nuestras tradiciones en el campo y, a la vez, sea una oportunidad que se constituya en una marca que trascienda nuestra época en términos de la política pública. Si bien la educación a distancia ha surgido como opción flexible y democratizadora, la economía global la tensiona a escenarios donde las nuevas lógicas expulsivas la desafían.

De este modo, la materia reinterpreta los cambios a la luz de los marcos socio históricos y de los desarrollos e impactos de las tecnologías. En el análisis de las distintas experiencias en la modalidad, desde el diseño, hasta su implementación y evaluación, analiza las condiciones y los contextos que sostienen el desarrollo

de una amplia gama de propuestas educativas en la modalidad, en los escenarios de la contemporaneidad.

Contenidos

Unidad / Eje 1

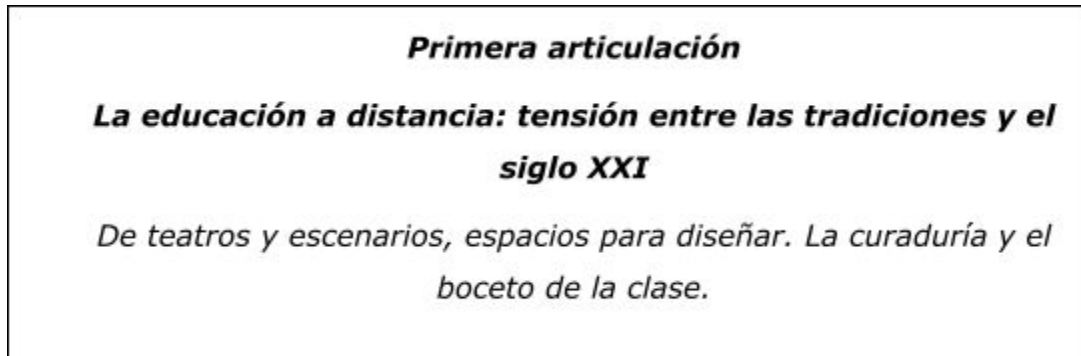
¿Es la hibridación una marca de la época?

Redefiniendo la universidad. La formación permanente o el desafío de la virtualización de la educación. ¿Expandimos los límites? Dimensiones política, cultural y pedagógica. La constitución de nuevos escenarios educativos. Recuperando modelos para pensar el rediseño de proyectos en la educación virtual.

Bibliografía obligatoria

- Carina Lion, Anahí Mansur, Claudia Lombardo (2015) *Perspectivas y constructos para una educación a distancia re-concebida* en Dossier Tecnología Educativa. Coord. Mariana Maggio, Rev. IICE N° 37 <http://iice.institutos.filo.uba.ar/revista/revista-del-iice-n%C2%B037>
- Litwin E. (Comp.) (2000) *La educación a distancia*. Buenos Aires: Amorrortu.
- Maggio, M (2013) *Sobre cómo la educación a distancia puede ayudarnos a re-concebir la educación superior*. Conferencia Seminario Regional "Educación a Distancia en el MERCOSUR" Montevideo, 27 y 28 de junio.
- Sassen Saskia, (2014) *Expulsiones. Brutalidad y Complejidad en la Economía Global*, Buenos Aires, Katz editores.

- o Expulsiones: Salirse del paradigma - Saskia Sassen. **Video** (Duración 19:51 minutos). <https://www.youtube.com/watch?v=LVTVVGGfvqI>



Unidad/eje 2

Nuevas perspectivas: enseñar y aprender en la virtualidad

La clase virtual. Sus implicancias en la enseñanza y en el aprendizaje a distancia. La comprensión lectora, la interpretación de los textos y el estudio en la pantalla de la computadora. El estudio en el campus virtual. Textos electrónicos e hipertextos. Blogs wikis y chat, entre la información y la comunicación, entre la lectura y la escritura. Interacción y Producción.

Bibliografía obligatoria

- Litwin, E (2008) El Oficio de Enseñar. Condiciones y Contextos. Paidos. Argentina.
- Maggio, M (2018) Reinventar la Clase en la Universidad, Paidos, Buenos Aires, Argentina.
- SCOLARI, C. (2017) El translector. Lectura y narrativas transmedia en la nueva ecología de la comunicación
http://www.fge.es/lalectura/docs/Carlos_A_Scolari%20_175-186.pdf

Unidad /Eje 3

La comunicación en los sistemas de educación a distancia: tutorías pensando flexiblemente la diversidad de espacios de encuentro.

Tecnologías de la comunicación en la educación superior. Nuevos escenarios comunicacionales. El profesor en el campus virtual: las tutorías. La comunicación didáctica en el aula virtual. Mediaciones como contexto de posibilidad. Tensiones y demandas.

Bibliografía obligatoria

- De Pablos Pons, J. d. (2018). Las tecnologías digitales y su impacto en la Universidad. Las nuevas mediaciones. RIED. Revista Iberoamericana de Educación a Distancia pp. 83-95. <http://dx.doi.org/10.5944/ried.21.2.20733>
- Litwin, E (2008) El Oficio de Enseñar. Condiciones y Contextos. Paidós. Argentina
- Mansur, A. (2005) "Los nuevos entornos comunicacionales y el salón de clase", en E. Litwin (comp.) Tecnologías en tiempos de Internet, Buenos Aires: Amorrortu.
- Mercer, N (2001) Palabras y Mentes Cómo usamos el lenguaje para pensar juntos. Cap. 2, 3 y 5. Barcelona: Paidós.

Segunda articulación

La distancia redefinida en las perspectivas de futuro.

Desafíos, posibilidades y limitaciones. Expandiendo límites y explorando alternativas.

- Entrevista a Alessandro Baricco por Jorge Carrión en CCCB (Centro de Cultura Contemporánea de Barcelona) Marzo 2020
<https://www.youtube.com/watch?v=7k17QRpRmh0>

Modalidad de Trabajo

El desarrollo del programa se efectuará mediante la elaboración y análisis de proyectos en la modalidad. De un modo inmersivo, los estudiantes elegirán un proyecto, que la cátedra les ofertará para trabajar en diferentes niveles recurrentes de profundidad, construyendo y reconstruyendo el conocimiento en el campo a la vez que se profundiza en el caso de estudio. Cabe destacar que las y los estudiantes podrán elegir entre, un proyecto en el nivel medio, uno de nivel superior (Tecnatura) y uno universitario. De este modo, el análisis y la producción en la modalidad se transforma en el lugar en donde se reconstruyen cada uno de los ejes de análisis: tendencias y problemáticas actuales, producción didáctica y una mirada al futuro.

La producción tendrá tres etapas: análisis de proyectos en la modalidad, la elaboración o reelaboración de una propuesta educativa virtual y, en el marco del mismo proyecto, la elaboración de un segmento del desarrollo didáctico del mismo. Cada etapa culminará con una producción que deberá discutirse con el grupo total que mediante pautas construidas (rúbricas) co-evaluara lo producido.- Como cierre los estudiantes deberán realizar una revista digital cuya temática y

factura deberán resolver , con la consigna que de cuenta de interrogantes a futuro para este campo de estudio.

Se incorporarán materiales digitalizados que se subirán al campus para su lectura y análisis. Webinars, Conferencias Virtuales, podcast, etc. Múltiples materiales producidos, preferentemente, en el contexto del Covid-19.-

Boletines y Videos de R.U.E.D.A., CIN, CITEP, UNQui, Actas de los Congresos Mundiales de Educación a Distancia del I.C.D.E.

Organización del dictado de la materia

La materia se dicta en modalidad virtual mientras duren las restricciones establecidas por el Aislamiento Social Preventivo y Obligatorio definido por el gobierno nacional (DNU 297/2020). Su funcionamiento se adecua a lo establecido en la Res. (D) N° 732/20 y a la normativa específica dispuesta a los efectos de organizar el dictado a distancia.

El dictado de clases se realiza a través del campus virtual de la Facultad de Filosofía y Letras y de otros canales de comunicación virtual que se consideren pertinentes para favorecer el intercambio pedagógico con los/las estudiantes.

La carga horaria total es de 96 horas.

Organización de la evaluación

La materia se dicta bajo el régimen de promoción con EXAMEN FINAL (EF) establecido en el Reglamento Académico (Res. (CD) N° 4428/17) e incorpora las modificaciones establecidas en la Res. (D) N.º 732/20 para su adecuación a la modalidad virtual de manera excepcional.

-Regularización de la materia:

Es condición para alcanzar la regularidad de la materia aprobar 2 (dos) instancias de evaluación parcial (o sus respectivos recuperatorios) con un mínimo de 4 (cuatro) puntos en cada instancia.

Quienes no alcancen las condiciones establecidas para el régimen con EXAMEN FINAL deberán reinscribirse u optar por rendir la materia en calidad de libre.

-Aprobación de la materia:

La aprobación de la materia se realizará mediante un EXAMEN FINAL presencial en el que deberá obtenerse una nota mínima de 4 (cuatro) puntos. La evaluación podrá llevarse a cabo cuando las condiciones sanitarias lo permitan.

Se dispondrá de UN (1) RECUPERATORIO para aquellos/as estudiantes que:

- hayan estado ausentes en una o más instancias de examen parcial;
- hayan desaprobado una instancia de examen parcial.

La desaprobación de más de una instancia de parcial constituye la pérdida de la regularidad y el/la estudiante deberá volver a cursar la materia.

Cumplido el recuperatorio, de no obtener una calificación de aprobado (mínimo de 4 puntos), el/la estudiante deberá volver a inscribirse en la asignatura o rendir examen en calidad de libre. La nota del recuperatorio reemplaza a la nota del parcial original desaprobado o no rendido.

La corrección de las evaluaciones y trabajos prácticos escritos deberá efectuarse y ser puesta a disposición del/la estudiante en un plazo máximo de 3 (tres) semanas a partir de su realización o entrega.

-Vigencia De La Regularidad

Durante la vigencia de la regularidad de la cursada de una materia, el/la estudiante podrá presentarse a examen final en 3 (tres) mesas examinadoras en 3 (tres) turnos alternativos no necesariamente consecutivos. Si no alcanzara la promoción en ninguna de ellas deberá volver a inscribirse y cursar la asignatura o rendirla en calidad de libre. En la tercera presentación el/la estudiante podrá optar por la prueba escrita u oral.

A los fines de la instancia de EXAMEN FINAL, la vigencia de la regularidad de la materia será de 4 (cuatro) años. Cumplido este plazo el/la estudiante deberá volver a inscribirse para cursar o rendir en condición de libre.

RÉGIMEN TRANSITORIO DE ASISTENCIA, REGULARIDAD Y MODALIDADES DE EVALUACIÓN DE MATERIAS: El cumplimiento de los requisitos de regularidad en los casos de estudiantes que se encuentren cursando bajo el Régimen Transitorio de Asistencia, Regularidad y Modalidades de Evaluación de Materias (RTARMEM) aprobado por Res. (CD) N° 1117/10 quedará sujeto al análisis conjunto entre el Programa de Orientación de la SEUBE, los Departamentos docentes y la cátedra.

Bibliografía ampliatoria

0. AAVV. (1999) Acerca de la Distancia. Córdoba. Ed. Eudecor
1. Bates T. (2001) Cómo gestionar el cambio tecnológico. Barcelona: Gedisa
2. Benhamou, Françoise (2015) El libro en la era digital *Papel, pantallas y otras derivas*. Buenos Aires, Paidós.
3. Coll, C. y Monereo, C (2008) Psicología de la Educación Virtual Madrid: Paidós.
4. Duart J. y Sangra (comp.) (2000) Aprender en la virtualidad. Barcelona: Gedisa.
5. García Canclini, N. (2007) Lectores, espectadores e internautas. España: Gedisa.

6. Gardner, Howard y Davis, Katie. (2014). La Generación APP. Cómo los jóvenes gestionan su identidad, privacidad y su imaginación en el mundo digital. España: Paidós
7. Goldsmith, Kenneth (2015) Escritura No creativa. Gestionando el lenguaje en la Era Digital. Argentina, Caja Negra Editora.
8. Landow, G (2009) Hipertexto 3.0 España: Paidós
9. Litwin, Edith; Maggio, Mariana; Roig, Hebe (compiladoras) (1994) La educación a distancia en los '90. Facultad de Filosofía y Letras. UBA XXI. Universidad de Buenos Aires.
10. Levy, Pierre (1994). Inteligencia Colectiva.- Oxford
11. Levy, Pierre (1999) ¿Qué es lo virtual?. Barcelona: Paidós
12. Martín Rodríguez E. Y Manuel Ahijado Quintillán (1999) La educación a distancia en tiempos de cambios: nuevas generaciones, viejos conflictos. Madrid: Ediciones de la Torre.
13. Morin, Edgar (2015), Enseñar a Vivir, Manifiesto para cambiar la educación, Buenos Aires, Nueva Visión.
14. eare R. Davies D. Sanderlands E. (2002) Organizaciones que aprenden y formación virtual. Barcelona: Gedisa.
15. Sánchez Miguel, Emilio (1993) Los textos expositivos. Estrategias para mejorar su comprensión. Buenos Aires: Santillana.
16. Sadin, Eric. (2017) La humanidad aumentada, La administración digital del mundo., Buenos Aires: Caja Negra editores.
17. Steyerl, Hito Los condenados de la pantalla (2014) Argentina, Caja Negra editores.
18. Urresti, M (2008) Ciberculturas Juveniles Argentina: La Crujía
19. Wenger, E. (2001) Comunidades de Práctica España: Paidós.



Dra. Guelman Anahi
Dir. Depto. Cs de la Educación
FFyL - UBA

